

ECUADOR. Los motines terminaron con más de 60 muertos

Guerra de bandas desató masacre en tres cárceles

FOTOS: TÉLAM



UNA AMBULANCIA EN LA PUERTA DE UNA DE LAS CÁRCELES. DETRÁS, LOS MILITARES.



FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS NOS PUEDEN CONTENER EL DOLOR AL CONOCER LO SUCEDIDO.

Una serie de motines presuntamente coordinados en las tres principales cárceles de Ecuador dejó más de 60 muertos y un centenar de heridos. El presidente Lenin Moreno acusó al correísmo de estar detrás de los desmanes y aseguró que el gobierno usó la fuerza "para garantizar la seguridad de los detenidos".

Las revueltas se iniciaron casi en simultáneo, por la mañana, en los tres penales mayores del país. "Organizaciones criminales realizan acciones de violencia simultáneas en varios centros penitenciarios del país; la Policía de Ecuador, en coordinación con el ministro de

Gobierno, Patricio Pazmiño, están actuando para retomar el control de cárceles en Guayaquil (oeste), Cuenca (sur) y Latacunga (centro)", fue lo primero que escribió Moreno en su cuenta de Twitter.

Le siguió el mismo Pazmiño, quien advirtió que se trataba de una acción concertada de las organizaciones criminales "para generar violencia en centros penitenciarios del país". "Gestionamos acciones para recuperar el control", precisó.

Sobre las causas de los sangrientos motines, el director del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores, Edmundo Moncayo, dijo que todo sur-

gió por una disputa entre bandas y agregó que la hipótesis oficial es que los miembros de una organización criminal planificaron el asesinato de los líderes de otras bandas. Sin embargo, estos se habrían enterado de la operación y se adelantaron. Por eso, los disturbios se expandieron a los distintos centros carcelarios.

"Los cadáveres fueron trasladados al centro forense para el respectivo reconocimiento, identificación y autopsia", agregó Moncayo, quien detalló que "no hay funcionarios fallecidos, pero sí hay policías heridos".

Cuando los penitenciarios de la cárcel de Guayaquil lograron ingresar hallaron escenas dantescas, con

cuerpos masacrados. Dentro de las celdas había machetes, cuchillos, pistolas y celulares.

Pelea política

En su habitual ciclo "De frente con el Presidente", Moreno volvió a la idea de que las revueltas tenían origen en "una pelea de mafias organizadas" y hasta especuló con la chance de que militantes y seguidores de su antecesor, Rafael Correa, tuvieran que ver con los incidentes. "En 2019, el correísmo contrató a criminales que estaban fuera de las cárceles para provocar los desmanes y distorsionar la legítima aspiración de los indígenas; no nos asombraría que ahora la

mano de ellos esté presente, total, son bastante conocidos", expresó.

La réplica del ex mandatario fue inmediata: "Este pobre hombre está realmente fuera de sus cabales. Mientras tanto, siguen matándose en las cárceles y la gente muere por falta de vacunas. Recuerden que eliminé el Ministerio de Justicia, responsable de la rehabilitación social", escribió Correa en Twitter desde Bélgica.

Según la planificación policial, 1.470 efectivos fueron desplegados en distintos puntos de la capital para controlar posibles desmanes. Además, explicaron que se encargaron de "gestionar el control" de las cárceles, mientras militares custodiaban los exteriores de cada penal.

PRIMER CASO

Variante brasileña llegó a Roma

Autoridades sanitarias de Roma detectaron el primer contagio con la variante brasileña del coronavirus, en una escuela de educación media, por lo que fue cerrada de manera provisoria. El director general de la Agencia de Sanidad Local de la capital italiana, Angelo Tanese, destacó que fueron aplicadas "todas las medidas previstas por el protocolo" y agregó que "el Instituto permanecerá cerrado durante 5 días y volverá a abrir después de que se efectúen todos los controles y se garantice la seguridad".

A nivel nacional, Italia reportó su primer caso con la mutación brasileña el 16 de enero, en un hombre que había llegado de Brasil al aeropuerto de Milán.

A TODO RITMO

Israel no para de vacunar

El gobierno de Israel anunció que más de 70% de los mayores de 16 años ya recibieron al menos una dosis de la vacuna contra el coronavirus. Agregó que enviará una "cantidad limitada" de antídotos "no utilizados" a Palestina y otros países, entre ellos Honduras. Según se indicó, más de 4,4 millones de personas recibieron una dosis y, de ellas, a unos tres millones se les aplicó la segunda. Por su parte, el primer ministro, Benjamin Netanyahu, reveló que ayudarán "al personal médico de la Autoridad Palestina y a varios países" con "una cantidad simbólica de vacunas". Se trata de "una cantidad limitada de vacunas no utilizadas acumuladas el mes pasado", expresó.

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA N° 101

EI ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

convoca a todos los interesados a participar en la Audiencia Pública a fin de considerar:

OBJETO: 1) Régimen Tarifario de Transición Decreto N° 1020/20; 2) Celebrar la Audiencia Pública prevista en las Resoluciones N° RESOL-2020-271-APN-DIRECTORIO#ENARGAS a RESOL-2020-276-APN-DIRECTORIO#ENARGAS. **FECHA, HORA Y LUGAR:** La Audiencia Pública se celebrará el 16 de marzo de 2021 a las 9:00 hs virtualmente desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **LUGAR Y HORARIO PARA TOMAR VISTA DEL EXPEDIENTE:** El Expediente Electrónico N° EX-2021-14257503-APN-GAL#ENARGAS se encontrará disponible en la página web del ENARGAS para quienes quieran tomar vista de aquel en los términos de la Resolución ENARGAS N° I-4089/16; **ÁREA DE IMPLEMENTACIÓN:** La implementación, coordinación y organización de la Audiencia Pública estará a cargo de las Gerencias de Administración, de Recursos Humanos y Relaciones Institucionales, de Desempeño y Economía, de Asuntos Legales, de Tecnología de la Información y Comunicación y de Secretaría del Directorio de este Organismo, las que podrán requerir la participación de las restantes unidades organizativas del ENARGAS. **AUTORIDADES:** La Audiencia será presidida por el Señor Interventor del Ente Nacional Regulador del Gas o por quien este designe en uso de sus facultades. **INSCRIPCIÓN:** La inscripción en el "Registro de Participantes Oradores" (conf. Artículo 6° del Anexo I de la Resolución ENARGAS N° I-4089/16), comenzará el 01 de marzo de 2021, y los interesados en participar deberán cumplir lo establecido en el Anexo I N° IF-2021-15286544-APN-GAL#ENARGAS, aprobado en el ARTICULO 3° de la RESOL-2021-47-APN-DIRECTORIO#ENARGAS, y las disposiciones pertinentes de la Resolución ENARGAS I-4089/16. **PLAZO PARA LA INSCRIPCIÓN:** El plazo para la inscripción en el Registro de Participantes se extenderá hasta las 23.59 horas del día 11 de marzo del 2021. **DIFUSIÓN:** La presente convocatoria se encuentra disponible en el Boletín Oficial de la República Argentina por dos (2) días, en dos (2) diarios de gran circulación y en el sitio web del ENARGAS. **CIERRE y RESOLUCIÓN FINAL:** El Informe de Cierre y la Resolución Final se encontrarán disponibles en el plazo y en los términos establecidos por los Artículos 22 y 24 del Anexo I de la Resolución ENARGAS N° I-4089/16; indicándose que en virtud del Decreto N° 1020/20, estos plazos podrán ser modificados con la oportuna publicidad de ello.